

PRESENTACIÓN DEL NÚMERO ESPECIAL

Juan Damián Gandía Barber

Decano-presidente de la Facultad de Derecho Canónico integrada en la UCV

1. El 30 de septiembre del 2010 se publicaba la exhortación postsinodal *Verbum Domini*, que abordaba el tema de la Palabra de Dios en la vida y la misión de la Iglesia. Parecía oportuno, pues, que el Instituto de Estudios Canónicos dirigiese sus novenas “Conversaciones Canónicas” a profundizar en las temáticas canónicas que se desprenden indirectamente de la exhortación.

El *Munus Docendi* es una de las tres funciones de Cristo, con las que se ha estructurado el *Código de Derecho Canónico*, que en palabras del Beato Juan Pablo II, en un discurso a la Rota Romana, podríamos denominar «*el último documento del Concilio*»¹.

Cierto es que la exhortación no hace mención expresa a normas jurídicas, pero es indiscutible que, a lo largo del texto, encontramos aspectos teológicos

¹ IOANNES PAULUS PP. II, «Allocutio ad Praelatos Auditores S. Romanae Rotae coram admissos 26.1.1984», en *AAS* 76 (1984) p. 644: “Il nostro incontro di quest’anno viene segnato da un fatto di particolare ripercussione ecclesiale, che ci impone quasi l’argomento. Circa due mesi fa è entrato in vigore il nuovo Codice di Diritto Canonico, promulgato il 25 gennaio dell’anno scorso. Frutto di lavoro lungo, (...) esso rappresenta una guida autorevole per l’applicazione del Concilio Vaticano II, e potrebbe anzi considerarsi, come ho detto in altra occasione, l’ultimo documento conciliare. Promulgandolo, ho formulato l’auspicio che esso: «*efficax instrumentum evadat, cuius ope Ecclesia valeat se ipsam perficere secundum Concilii Vaticani II spiritum, ac magis magisque parem se praebeat salutifero suo muneri in hoc mundo exsequendo*»”.



que subyacen y justifican la norma canónica, así como referencias indirectas a la disciplina eclesial. Es por esta razón que, bajo el título «*Palabra de Dios y Código de Derecho Canónico. Reflexiones canónicas con ocasión de la Verbum Domini*», se plantea la posibilidad de una jornada de estudio, en la que por medio de ponencias y mesas redondas se abordasen temáticas canónicas que se desprenden directa, o indirectamente, de la exhortación. Ésta se llevó a cabo el 10 de mayo del 2011.

2. Las referencias de la exhortación a la relación «*Palabra de Dios y Magisterio*»² plantearon la necesidad de una primera ponencia en la que abordaba este tema. Esta fue pronunciada por el profesor doctor y decano de la Facultad de Teología de Valencia “San Vicente Ferrer”, D. Juan Miguel Díaz Rodelas.

La tercera parte de la exhortación postsinodal *Verbum Domini* se ocupa de la Palabra en el Mundo, y presenta la misión que tiene encomendada la Iglesia de anunciar la Palabra de Dios. Desde esta temática se creyó oportuno desarrollar la segunda ponencia de la jornada: «*El derecho de los fieles a la Palabra de Dios y el deber del anuncio del Evangelio*». Quien disertó sobre este argumento fue D. Juan Damián Gandía Barber, director-presidente del entonces Instituto de Estudios Canónicos, que el día 6 de enero del 2012 fue erigido como Facultad de

² BENEDICTUS PP. XVI, *Adhortatio Apostolica postsynodalis “Verbum Domini”, ad episcopos, clerum, personas consecratas necnon christifideles laicos, de Verbo Dei in vita et in missione ecclesiae*, Librería Editrice Vaticana 2010 (cf. IDEM, in *AAS* 102 (2010) pp. 681-787). BENEDICTO PP. XVI, *Exhortación apostólica postsinodal “Verbum Domini”, al episcopado, al clero, a las personas consagradas y a los fieles laicos sobre la Palabra de Dios en la vida y en la misión de la Iglesia*, Ciudad del Vaticano 2010 (= VD), n. 18: “En definitiva, mediante la obra del Espíritu Santo y bajo la guía del Magisterio, la Iglesia transmite a todas las generaciones cuanto ha sido revelado en Cristo. (...)”. Los números 32-33 abordan la temática del *Desarrollo de la investigación bíblica y Magisterio actual*; al inicio del número 33 leemos: “El Magisterio vivo de la Iglesia, al que le corresponde «interpretar auténticamente la Palabra de Dios, oral o escrita», (...)”. VD n. 45: “(...) Por tanto, como dice la constitución dogmática *Dei Verbum*, se recomienda que «los exégetas católicos y demás teólogos trabajen en común esfuerzo y bajo la vigilancia del Magisterio para investigar con medios oportunos la Escritura y para explicarla, de modo que se multipliquen los ministros de la palabra capaces de ofrecer al Pueblo de Dios el alimento de la Escritura, que alumbe el entendimiento, confirme la voluntad, encienda el corazón en amor de Dios». VD n. 47: “(...) Por tanto, se ponga cuidado en que los estudios se desarrollen reconociendo que «la Tradición, la Escritura y el Magisterio de la Iglesia, según el plan prudente de Dios, están unidos y ligados, de modo que ninguno puede subsistir sin los otros»”.



Derecho Canónico, integrada en la Universidad Católica “San Vicente Mártir” de Valencia.

La segunda y tercera partes de la exhortación postsinodal *Verbum in Ecclesia* inspiraron algunos de los argumentos que se explanaron en la mesa redonda de la mañana, que fue moderada por el profesor y decano emérito de la Facultad de Derecho Canónico de la Pontificia Universidad Lateranense de Roma, doctor D. Ignacio Pérez de Heredia y Valle.

El número 58 de la exhortación se ocupa de la importancia de la homilía, tema sobre el que disertó el doctor D. Enrique Ramón Oltra, profesor de nuestra facultad. El doctor D. Jaime González Argente, también profesor nuestro, se ocupó de exponer la temática de la «catequesis y de la escuela católica», que la *Verbum Domini* trata en los números 74 y 111. Y el doctor D. José Landete Casas, profesor de la Facultad de Derecho de la Universitat de València y colaborador de nuestra institución, explicó «el delito de la herejía», que se dirige a proteger la transmisión auténtica e íntegra de la Palabra, a la que los fieles tienen derecho.

3. Los medios de comunicación social, como instrumentos para la transmisión de la Palabra de Dios³, centraron el interés de las intervenciones de la tarde. Esta línea de reflexión también venía sugerida por la exhortación.

«A la relación entre Palabra de Dios y culturas se corresponde la importancia de emplear con atención e inteligencia los medios de comunicación social, antiguos y nuevos. (...)»⁴.

El profesor doctor D. Luis García Matamoro expuso «*La legislación codicial y particular acerca de los medios de comunicación*». Posteriormente se llevó a cabo una mesa redonda con el título «*La Iglesia y los medios de comunicación. La respuesta en la cultura de la controversia*», en la que tres periodistas explicaron tres temáticas. D. Santi Pacheco, subdirector de informativos de COPE Valencia, realizó el «*Diagnóstico de la situación de los medios ante el hecho religioso*»; Dña. Isabel Extremera, abogada de los servicios jurídicos de Radio Televisión Valenciana, «*La*

³ VD n. 113: “(...) La Palabra divina debe llegar no sólo a través del lenguaje escrito, sino también mediante otras formas de comunicación. (...)”.

⁴ Cf. VD n. 113.



regulación jurídica de los medios de comunicación ante las controversias. El papel de la Iglesia en estos casos», y D. Luis Agudo Crespo, director de Comunicación del Arzobispado, «*La respuesta de la Iglesia ante las controversias*».

4. Este número especial del *Anuario de Derecho Canónico*, revista de la Facultad de Derecho Canónico integrada en la Universidad Católica “San Vicente Mártir” de Valencia, contiene, en forma de artículos científicos, las ponencias pronunciadas a lo largo de esa jornada de estudio que tradicionalmente venimos llamando *Conversaciones Canónicas Valentinas*, y que nos han sido entregadas para su publicación.

Esta revista, que pretende ser foco de reflexión e investigación en el ámbito del Derecho Canónico, al mismo tiempo que vehículo de comunicación de los cultivadores y profesionales de la ciencia canónica, tiene como objetivo presentar un número anual ordinario. Ahora bien, siempre que el consejo editorial lo considere, lanzaremos un número especial, suplemento al ordinario, que pueda reflejar las distintas actividades, jornadas de estudio y reflexión que tengan lugar en la facultad.

